Petropar
Ñanemba'e

COMPROB. DE RECEPCION DE EXPEDIENTE

Exped. Nº	**15686/2023**	**Tipo de expediente**	EXTERNO
Titulo	REMITE NOTA PARA LA DOC.-		
Recurrente	MARIA DE LOS ANGELES S.R.L. - DIVISIÓN DE TRANSPORTE.-		
Fojas	(1)	Uno.-	

Usuario que recibe	Florencia Borja Ruiz (fborja@petropar.gov.py)
Fecha y hora de recepción	Lun., 13/11/2023 10:56 Hrs.-
Dependencia receptora	Sección Mesa de Entrada - Departamento de Procesamiento .-

Florencia Borja Ruiz
CI 4796159

PIN.EXP.:20118

Este comprobante sirve como instrumento de recepción por parte del firmante. La recepción se hace efectiva únicamente con la registración del expediente en el sistema "TRA-EXP". El código de movimiento asignado al presente mov. es el "92681", con el mismo se podrá corroborar la veracidad de los datos del presente documento.

sistemaTRA®

TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE NACIONAL E INTERNACIONAL
Ruta Acceso Sur Esq. Fulgencio Yegros
Guarambaré – Paraguay
Tel.: 0981-560503
Email: Hugo.recalde81@gmail.com

Guarambare, 13 de noviembre de 2023

Señor:
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Atte.: C.P. Héctor F. Salinas

Por este medio tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la nota de fecha 10/11/2023 referencia DCO Nº 917/2023 relacionada a la ampliación de la vigencia del "Servicio de Flete Terrestre para PETROPAR" en el marco del contrato PR/DL 1484/21 hasta el 31 de marzo de 2024, hago llegar mi conformidad y acepto.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MARIADELOSANGELES SRL
DIVISION TRANSPORTE
2006

Hugo Alfredo Recalde
Representante Legal
María de los Ángeles S.R.L